

Guatemala, 14 de mayo de 2021

Sres. Registro del Mercado de Valores y Mercancías  
Ministerio de Economía  
11 avenida 3-14 zona 1,  
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Por este medio hacemos entrega de Estados Financieros auditados del año 2020 de la Empresa PURSUE, SOCIEDAD ANONIMA. Adjuntamos recibo de pago de arancel con el pago del presente informe.

Atentamente,

Sin otro particular,

Atentamente,



Hessel Antonio Aguilar Escobar  
Administrador Único y Representante Legal

**PURSUE, SOCIEDAD ANONIMA**  
Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020  
Con el Informe del Auditor Independiente

## CONTENIDO

Dictamen	3
Balances generales	4-5
Estado de resultados	6
Estado de flujo de efectivo	7
Estado de patrimonio de los accionistas	8
Notas a los estados financieros	9-12

## INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración  
y a los accionistas de  
**PURSUE, SOCIEDAD ANONIMA**

He practicado la auditoría del balance general de Pursue, Sociedad Anónima al 31 de diciembre del año 2020, y de los conexos Estados de Resultados, de patrimonio de los accionistas, utilidades y pérdidas acumuladas y el flujo de efectivo por año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en el examen de la auditoría que practique.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y realice mi trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cifras y las informaciones reveladas en los estados financieros, así mismo, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones de importancia hechas por la administración, como también de la presentación general de los estados financieros. Considero que la auditoría que he practicado constituye una base razonable para fundamentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Pursue, Sociedad Anónima al 31 de diciembre del año 2020, así como, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se describen en la nota 3.

12 de Abril de 2021.



Lic. Raul Estuardo Duque Hernandez  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No 1926

**BALANCE GENERAL**

Pursue, Sociedad Anónima  
Al 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en Quetzales)

---

**ACTIVO**

Caja y Bancos (Nota 4)	29,749
Documentos por cobrar (Nota 5)	271,898
Propiedad Planta y Equipo (Nota 6)	105,366

---

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>407,013</b>
---------------------	----------------

---

**BALANCE GENERAL**

Pursue, Sociedad Anónima  
Al 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en Quetzales)

---

**PASIVO**

Cuentas por Pagar

---

**TOTAL PASIVO**

---

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital	398,520
Reserva Legal	1,275
Utilidades acumuladas	6,085
Resultado del periodo	1,133

---

<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>407,013</b>
--	----------------

---

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>407,013</b>
---	----------------

---

## **ESTADO DE RESULTADOS**

Pursue, Sociedad Anónima

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Quetzales)

---

<b>INGRESOS</b>	<b>48,256</b>
Servicios	48,256
Costo de Ventas	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>48,256</b>
(-) Costos y gastos	
Gastos de Operación	47,123
<b>UTILIDAD EN OPERACIÓN</b>	<b>1,133</b>
(+) Gastos y Productos financieros (neto)	
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1,133</b>
(-) Impuestos	283
<b>UTILIDAD NETA DEL PERIODO</b>	<b>850</b>

---

**FLUJO DE EFECTIVO**

Pursue, Sociedad Anónima  
Al 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en Quetzales)

---

**FLUJO EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION**

Efectivo recibido de clientes  
Efectivo pagado cuentas pagar

**EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

---

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION**

Adquisición de activos	3,791
Efectivo recibido por inversiones	
<b>EFFECTIVO NETO OBTENIDO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>3,791</b>

---

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Efectivo recibido por actividades financiamiento	1,133
<b>EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,133</b>

---

Aumento neto de efectivo	4,925
Efectivo al inicio del año	24,824

<b>EFFECTIVO AL FINAL DE AÑO</b>	<b>29,749</b>
----------------------------------	---------------

---

**ESTADO PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Pursue, Sociedad Anónima

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Quetzales)

---

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital	398,520
Reserva Legal	1,275
Utilidades acumuladas	6,085
Resultado del periodo	1,133

---

**TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS** **407,013**

---

## **NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETO**

Pursue, Sociedad Anonima se constituyó el veinticinco de octubre del año 2,013 como una empresa lucrativa y de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala por un periodo indefinido. Su objeto principal consiste en actuar por cuenta propia, como intermediarios por cuenta ajena, en operaciones con valores que se encuentren en oferta publica, mercancías y contratos, o ser negociados en bolsa o fuera de ella, a través de plataformas electrónicas o fuera de ellas a sujeción a Ley del Mercado de Valores y Mercancías y sus reglamentos así como las disposiciones reglamentarias que emitan las bolsas de comercio, nacionales o extranjeras, en las que la sociedad agente se encuentre inscrita como miembro.

## **NOTA 2 – UNIDAD MONETARIA**

La entidad mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante libre negociación, según decreto 94-2000 vigente a partir del 1º. De mayo del año 2001.

No hay restricciones cambiarias en Guatemala para la repatriación de capitales, pago de acreedurías o cualquier otro fin. La divisa extranjera puede comprarse y venderse en cualquier monto en bancos del sistema o en casas de cambio autorizadas.

El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la para ejecutar las políticas monetarias, calcula y publica diariamente el tipo de cambio de referencia del quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, a ser utilizado en la liquidación de las obligaciones tributarias u otras que supongan pagos del Estado o al Estado y sus entidades, así como para la resolución de conflictos en el ámbito administrativo y jurisdiccional.

Al 31 de diciembre del año 2020, el tipo de cambio de referencia determinado por el Banco de Guatemala era de 7.79382

## **NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES**

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables significativas observadas en la preparación de los estados financieros.

### **a) Clasificación entre corriente y no corriente**

El Balance General fue preparado de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

**b) Inversiones**

Las inversiones en valores se registran a su costo de adquisición.

**c) Provisión cuentas incobrables**

La compañía tiene la política de registrar una reserva sobre el total de cuentas por cobrar equivalente al 3%, por concepto de cuentas incobrables, con abono a la reserva para cuentas incobrables.

**d) Propiedad planta y equipo**

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados de operación del año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, a tasas fijas, de acuerdo a los porcentajes de depreciación máximos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Al 31 de diciembre del año 2020, las tasas de depreciación eran las siguientes:

<b>Activo</b>	<b>% Depreciación</b>
Mobiliario y Equipo	20%
Equipo Computo	33.33%
Vehículos	20%

**e) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realiza la operación. El diferencial cambiario, si existiere alguno, resultante entre el momento en que se realiza la operación y la fecha de su cancelación, o la del cierre contable, se registra contra los resultados del período.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado de divisas, al cierre del período.

**f) Prestaciones laborales**

Las disposiciones del Código de Trabajo de Guatemala, estipulan que en caso de despido injustificado de un empleado, debe pagársele una indemnización con relación al tiempo de servicio prestado a la empresa, equivalente al sueldo de un mes por cada año de servicio. En caso de muerte, la indemnización corresponderá a sus sucesores.

**g) Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

La empresa realiza el reconocimiento de sus ingresos y gastos bajo el método de lo devengado, los cuales se originan del desarrollo de sus actividades.

**NOTA 4 – CAJA Y BANCOS**

Este renglón se integra de la siguiente manera:

<b>CUENTAS</b>	<b>MONTO Q.</b>
Banco G&T Continental, S.A. Q	29,749.92
<b>TOTAL</b>	<b>29,749.92</b>

Sobre estos fondos no existe gravamen o restricción alguna, por lo que están disponibles para su uso.

**NOTA 5 – DOCUMENTOS POR COBRAR**

El detalle de cuentas por Cobrar es el siguiente

<b>CUENTAS</b>	<b>MONTO Q.</b>
Pagares	271,898.00
<b>TOTAL</b>	<b>271,898.00</b>

## **NOTA 6 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La empresa posee Propiedad planta y equipo por

<b>CUENTAS</b>	<b>MONTO Q.</b>
Mejoras a propiedad ajena	121,350.24
Equipo de Computo	11,425.81
Depreciaciones acumuladas	27,409.66
<b>TOTAL</b>	<b>105,366.39</b>

## **NOTA 7 – CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO**

El capital autorizado asciende a la cantidad de Trescientos noventa y ocho mil quinientos veinte quetzales (Q 398,520.00), de los cuales se encuentra suscrito y pagado la cantidad de Trescientos noventa y ocho mil quinientos veinte quetzales con 00/100 (Q. 398,520.00).

## **NOTA 8 – CONTINGENCIAS FISCALES**

A la fecha la sociedad no ha sido objeto de auditoria fiscal, y de acuerdo con la legislación tributaria vigente, el derecho del estado para efectuar ajustes a los diferentes impuestos a que está afecta la empresa, prescribe cuatro años después de la fecha limite fijada para la presentación de las declaraciones correspondientes.

BANCO DE GUATEMALA  
CERTIFICACIÓN

EXCLUSIVO PARA DEPÓSITOS EN CUENTAS DE LA TESORERÍA NACIONAL

No. 0202725

DEPÓSITO MONETARIO

PARA ABONAR A CUENTA No.: 1117985

Nombre de la cuenta: Gobierno de la República Forth Camilo  
Luzaces Priv. Tercera Nacional

Nombre de la persona: Hessel Aguilar

No. de Cédula: 9076 2462 0101

Entidad a la que pertenece: Purvot S.A

Dirección particular o entidad: 16 c. 4-53 zona 10

Teléfono particular: 2444 4747 Teléfono entidad: 599139207

Periodo a que corresponde el depósito: AÑO: \_\_\_\_\_

MES:  ENE  FEB  MAR  ABR  MAY  JUN  JUL  AGO  SEPT  OCT  NOV  DIC

Motivo del Depósito: Entrega de estados financieros  
auditados del 2020

Nombre del Enterante: Hessel Aguilar

BANCO DE GUATEMALA  
CAJA No. 002

Firma Enterante

PAGADOR

DM

BANCO DE GUATEMALA  
ING: 27,686SEC: 6,873,691  
CAJERO: 4017 BOV. 51 CAJ. 2  
FECHA: 14/05/2021 10:18:43  
CUENTA: 1117985  
GT28BAGU0101000000001117985  
DOCUMENTO: 202,725  
TOTAL: 200.00

FECHA	No.		
	DIAS	MES	AÑO
14	5	2021	

DETALLE		No. Doc.	Efectivo
Cheques del Banco de Guatemala			200.00
Cheques de otros Bancos			
Giro			
Diferencial Cambiario			
TOTAL			200.00

TOTAL EN LETRAS:

Veinte y 00/100 exactos.

DETALLE DE CHEQUES O GIROS

BANCO	CHEQUE O GIRO No.	VALOR

NOTA: De ser necesario deberá adjuntarse un listado con el detalle de los cheques que integran el depósito. No se podrá girar contra el valor de los depósitos realizados con cheques o giros a cargo de otras instituciones, hasta que se haya confirmado que los documentos fueron pagados por las instituciones giradas. Este comprobante será válido únicamente si está debidamente certificado por el sistema autorizado por el Banco de Guatemala para estas operaciones y firmado y sellado por el receptor/pagador que efectuó la operación.  
TRIPPLICADO: Depositante